

**ÁGREDA**

PROVIDENCIA de Alcaldía de fecha 6 de octubre de 2024, que inicia expediente de concesión de licencia ambiental.

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por:

<i>Interesado</i>	METÁLICAS MACA 2002, S.L.	B-42167510
<i>Representante</i>	_____	_____

Para la siguiente actividad:

<i>Tipo de actividad</i>	ALMACENAMIENTO DE PIEZAS DE CERRAJERÍA, CALDERERÍA Y ESTRUCTURAS METÁLICAS
<i>Código IAE</i>	_____

De acuerdo con la siguiente Memoria Técnica:

<i>Autor</i>	José Jiménez Calvo
<i>Colegio oficial</i>	Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón
<i>Número</i>	5481

Y que se encuentra situado en el siguiente emplazamiento:

<i>Referencia Catastral</i>	903900WM8393N0001RR
<i>Localización</i>	AVDA DE OLVEGA 27

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://agreda.sedelectronica.es>].

Ágreda, 6 de octubre de 2024. – El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez

1944

BOPSO-117-09102024